

ÍNDICE DE AI: AMR 02/05/96s

EMBARGADO PARA EL 10 DE DICIEMBRE A LAS 0001 HORAS GMT

DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: LLAMADA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL EN FAVOR DE LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CENTROAMÉRICA Y MÉXICO

Con motivo del día mundial de los derechos humanos, Amnistía Internacional publicó hoy un informe en el que destaca los peligros, abusos y dificultades a los que se enfrentan las personas dedicadas a la defensa y promoción de estos derechos en Centroamérica y México.

Bajo el título *Defensores de los Derechos Humanos en Primera Línea: América Central y México*, Amnistía Internacional pasa revista a la situación en El Salvador, Guatemala, Honduras y México, para concluir que existe una constante de intimidación y persecución de estas personas en la región, incluso en aquellos países que han iniciado procesos de paz y de transición política.

“Los gobiernos faltan con demasiada frecuencia a dos de sus obligaciones más importantes, la promoción y la protección de los derechos humanos, y además atacan o permiten que se ataque con impunidad a las personas que llevan a cabo estas actividades en su lugar,” declaró la organización de derechos humanos.

“La solidaridad y el trabajo de base en torno a los valores de los derechos humanos es con frecuencia la única herramienta de que dispone la sociedad civil para la protección de estos derechos. Los miembros de estas organizaciones, o los individuos aislados, deben ser protegidos y no asediados”.

Una serie de organizaciones no gubernamentales, individuos y asociaciones -sindicatos, organizaciones populares y religiosas, etc- participan en la lucha por la defensa de los derechos humanos. Entre los defensores se encuentran abogados, periodistas, líderes campesinos, sindicalistas, estudiantes, familiares de las víctimas y muchos otros que denuncian e investigan violaciones, apoyan y protegen a las víctimas, luchan para acabar con la impunidad, promueven la educación en derechos humanos y movilizan a sus comunidades mediante campañas para acabar con las violaciones.

En México, Amnistía Internacional ha observado una nueva, alarmante y progresiva pauta de abusos contra los defensores de los derechos humanos hasta el punto de que prácticamente todas las organizaciones dedicadas a esta labor han sufrido en los últimos tiempos intimidación, amenazas e incluso ataques por motivo de su trabajo. Durante los últimos meses algunos de los miembros de tales organizaciones han sido objeto de secuestros seguidos de tortura por parte de individuos presuntamente vinculados a las fuerzas de seguridad.

Hasta miembros destacados del clero que participan en labores de defensa de los derechos humanos han sido amenazados y agredidos. El 29 de junio de 1995, unos pistoleros abrieron fuego contra el obispo católico Arturo Lona Reyes, conocido defensor de los derechos humanos y presidente

del Centro de Derechos Humanos Tepeyac, de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca. Samuel Ruiz, otro obispo católico, ha sufrido persecución a causa de su trabajo en favor de los campesinos indígenas del estado de Chiapas.

En Honduras, numerosas personas que apoyan o participan directamente -desde la sociedad civil o desde el aparato del Estado- en la investigación de graves violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado son el blanco constante de amenazas, intimidación y ataques por parte de miembros de las fuerzas de seguridad.

Miembros de la judicatura, como los jueces María Antonieta Mendoza de Castro y Roy Medina, han recibido amenazas de muerte a consecuencia de su participación en la instrucción de casos contra militares. Abogados de la acusación en causas contra militares, como Linda Lizzy Rivera, que actuó en el juicio de dos militares finalmente condenados por violación y asesinato de una joven de 16 años, son igualmente amenazados o agredidos. El propio Comisionado para los Derechos Humanos, Leo Valladares, ha recibido llamadas anónimas que le han obligado a tomar medidas excepcionales para la protección de su familia.

En Guatemala, aunque en la actualidad no existe una política deliberada de represión por parte del gobierno, la información recabada por Amnistía Internacional sugiere que aquellos que trabajan para poner fin a la impunidad -jueces, abogados, periodistas, miembros de organizaciones de derechos humanos- son frecuentes víctimas de tortura, ejecuciones extrajudiciales, secuestros y amenazas de muerte por agentes vinculados a las fuerzas de seguridad del Estado.

Según la Experta Independiente de las Naciones Unidas en Guatemala, Mónica Pinto, a la misma situación se enfrentan “todos los sectores civiles organizados y aquellos que apoyan el proceso de paz en general”. Amnistía Internacional sostiene que estas violaciones de los derechos humanos gozan del consentimiento o complicidad de ciertos funcionarios públicos.

Prácticamente todas las personas que han participado en la investigación del asesinato, en 1990, de la antropóloga Myrna Mack han sufrido algún tipo de amenaza o agresión: el comisario de policía encargado de la investigación fue asesinado en 1991; la juez María Eugenia Villaseñor, autora de un libro que critica la forma en que el poder judicial está llevando el caso, ha recibido repetidas amenazas y uno de los policías encargados de su protección fue secuestrado y golpeado. En 1996, los presuntos autores intelectuales del asesinato fueron puestos en libertad bajo fianza.

En El Salvador, a pesar de la reducción que se ha registrado en el número de violaciones de los derechos humanos desde el final del conflicto civil, las personas que desarrollan actividades en la defensa de estos derechos siguen sometidas a amenazas, ataques e intimidación.

Los locales del Movimiento Salvadoreño de Mujeres, del Comité de Familiares de Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos, y de FUNDASIDA, organización dedicada a la atención a los enfermos de SIDA, han sido saqueados en repetidas ocasiones y sus miembros frecuentemente amenazados. El más dramático de estos incidentes fue el asesinato, en mayo de 1994, de Alexander Rodas Abarca, guardia de las oficinas del Movimiento de Mujeres de El Salvador.

En 1995, el director del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Centroamérica, Benjamín Cuéllar, también sufrió el ataque de unos desconocidos inmediatamente después de participar en un acto conmemorativo del asesinato de seis sacerdotes jesuitas por parte de las fuerzas de seguridad en 1989.

Amnistía Internacional destaca la emergencia de grupos dedicados a la intimidación y la permanencia de los “escuadrones de la muerte”. Entre ellos destaca la Fuerza Nacionalista Roberto d’Aubuisson, FURODA, que, en su primera declaración pública en junio de 1996, amenazó de muerte a una quincena de personas entre las que se encuentran varios miembros de la iglesia católica y la procuradora nacional de derechos humanos Victoria Marina Velásquez.

Ante esta situación, Amnistía Internacional hace un llamado a los gobiernos de la región para que reconozcan explícitamente la legitimidad y el valor del trabajo de los defensores de los derechos humanos y para que adopten medidas administrativas y legales que impidan cualquier restricción a este trabajo.

Asimismo, la organización de derechos humanos solicita mayor colaboración y apoyo de los gobiernos al personal de las Naciones Unidas dedicado a la observación de los derechos humanos en aquellos países en los que existe una misión de esta organización.

Amnistía Internacional también recomienda a la Organización de Estados Americanos (OEA) que inicie la redacción de una declaración interamericana sobre la protección de los defensores de los derechos humanos durante la próxima sesión de su asamblea general, y que incluya en su informe anual un capítulo dedicado a estas personas.

FIN/

Para mayor información:

Amnistía Internacional: *Defensores de los Derechos Humanos en Primera Línea: América Central y México*, Índice de AI: AMR 02/01/96/s